

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO Y DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA.  
Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN  
MADRID: Edición de la mañana. 1 Pta. Mes.  
PROVINCIAL Y PORTUGAL. 2 Ptas. Trimestre.  
EXTRANJERO. 3 Ptas. Trimestre.  
ULTRAMAR. 15 Ptas. Trimestre.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS  
UNA PESTAÑA. EN UNA  
Los anuncios de primera plana...  
ADMINISTRACIÓN, Factor, 7.

ANO XLIX—NUM. 14.831

Madrid, Domingo 11 de Setiembre de 1898

EDICION DE LA MAÑANA

Los anuncios extranjeros para este periódico se reciben exclusivamente en la Sociedad General de Anuncios de España, Alcala, 6 y 8, Madrid, y en París, Agencia Havas, place de la Bourse, 8.

## LA HIGIENICA

Agua vegetal, de Arroyo, premiada en varias exposiciones científicas con medallas de oro y de plata...  
MADRID, Factor, núm. 7.

## NOTA DEL DIA

## LA DISCUSION NECESARIA

En el Congreso se discuten todos los acontecimientos de la guerra. El debate iniciado por el Sr. Canalejas...  
No se trata de una interrelación parcial, ni de una acusación baladí. Hay que dejar hablado y escrito el capítulo más doloroso y lamentable de la historia de España...

## COMENTARIOS

### ¡GRACIAS A DIOS!

Esto deben exclamar todos los españoles cuando lleguen a su noticia, que el ministro de Fomento tiene ya preparada la reforma de la enseñanza oficial, y sobre todo una radical transformación de nuestra lamentable segunda enseñanza.

No han sido obstáculos los áridos problemas de la guerra y de la paz para que el Sr. Gamazo cumpliera su propósito...  
Nunca está demás refrescar las enseñanzas históricas. A raíz de la catástrofe de Jena, en 1806, se levantó la voz poderosa de Fichte para decir a los alemanes que la primera necesidad de un pueblo que quiere mantener su independencia, es una buena educación...

Los alemanes lo entendieron así, y pronto Humboldt creó la Universidad de Berlín...  
También los franceses después de 1871, volvieron los ojos a la educación nacional para reponerse de sus desastres...

En el caso estamos de prusianos y franceses; oremos como ellos después del desastre y no hay motivo para que no los levantemos como ellos se levantaron.

El voto particular del señor marqués de Santa Ana al dictamen sobre el proyecto de ley autorizando al gobierno para establecer desde el reemplazo próximo el servicio militar general y obligatorio, dice así:

### Al Congreso.

## EL SERVICIO OBLIGATORIO

El vocal de la comisión que suscribe tiene el sentimiento de separarse de sus compañeros de comisión, no ciertamente por disentir del principio fundamental que informa la propuesta, o sea la necesidad de reformar la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del ejército para implantar el servicio militar personal, general y obligatorio, sino por el procedimiento que se pretende, incompatible con el prestigio del poder legislativo, abandonando asunto tan delicado e importante a las iniciativas del poder ejecutivo.

Si en circunstancias difíciles como las actuales, y ante el apremio originado por las necesidades imperiosas de la guerra, el partido conservador no ha tenido inconveniente en autorizar al gobierno para la obtención de recursos económicos, no significando en manera alguna que abandone por sistema, y a pretexto del excepcional estado del país, la integridad de las funciones parciales que afectan hondamente a la sociedad española.

No es la reforma de que se trata, ni por su naturaleza ni por su importancia, de aquellas que deban utilizar la pasión de los partidos políticos como arma de propaganda o como satisfacción imprudente a los supuestos antagonismos de clase; afecta de tal suerte a todos los intereses sociales, que sólo el gobierno con la responsabilidad del poder público, y las Cortes con su detenido examen, pueden realizar, dentro de los principios fundamentales de la justicia y de las necesarias armonías sociales, aquella base del servicio personal, general y obligatorio, que es hoy en todos los Estados donde una buena organización militar existe, garantía eficaz a un tiempo mismo de la completa anexión del Archipiélago, sólo pedirá parte de la isla de Luzón, incluso Cavite, como ya telegrafié días atrás, porque estima que una estación naval de primer orden, como es Manila, con territorio suficiente para ponerla a salvo de un asalto, colocará en situación ventajosa en aquellos mares a las escuadras americanas

puede aceptar la propuesta de autorización para un asunto de índole tan compleja, que no es, por la ocasión ni por el momento, de aquellos que se imponen con imprescindible urgencia, toda vez que no podría aplicarse a las actuales operaciones del reclutamiento y reemplazo, y que queda el período de un año para que el gobierno proponga y las Cortes resuelva.

Fundado en estas consideraciones, tiene el honor de someter al Congreso el siguiente VOTO PARTICULAR

Artículo único. El gobierno de S. M. presentará a las Cortes un proyecto de ley sobre la base del servicio militar personal, general y obligatorio, teniendo en cuenta las necesidades de la organización de los ejércitos en armonía con los medios y recursos económicos para el mejor sostenimiento de las instituciones armadas.

Palacio del Congreso 22 de junio de 1898. —El marqués de Santa Ana.

## LA PAZ

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

Una pedrada.

Nueva York 10, 8:15 m.

Telegrafían de San Juan de Puerto Rico que un oficial americano que llevaba el mensaje de la comisión de evacuación anunciando que los miembros norteamericanos estaban dispuestos a comenzar los trabajos y preguntando cuándo podrían reunirse con los comisionados españoles, ha recibido una pedrada que le ha herido en la cabeza, ligeramente, en el momento en que iba a entrar en el palacio de la capitania general.

Se ignora quién fuese el agresor. El oficial ha presentado la queja consiguiente.

Azor.

## DE NUEVA YORK

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

Nuevo comisionado.—Mr. Alger.

Nueva York 10, 7:5 m.

Telegrafían de Washington que en reemplazo de Mr. White, que había dimisionado el cargo de comisionado para las conferencias del tratado de paz en París, ha sido nombrado el senador Mr. Grau.

Mr. Alger reclama que su administración desde que se halla al frente del departamento de la Guerra sea sometida a una comisión investigadora.

Amenza con la dimisión si su posición es rechazada.

Azor.

Precaución yankee.—Indemnización de daños y perjuicios.—Comerciantes siempre.

Nueva York 10, 8:25 m.

Dicen de Washington que la comisión americana para negociar la paz, exigirá la entrega por España de 20 millones de dólares como indemnización de daños y perjuicios a los súbditos americanos residentes en Cuba durante el tiempo de la insurrección.

La comisión piensa que lo reclamado por España por perjuicios en la violación de neutralidad, equivaldrá a dicha suma y por eso quiere presentar una reclamación de cantidad análoga.

Azor.

Mr. Gray.

Nueva York 10, 11:15 m.

El senador Gray, nombrado para sustituir a Mr. White en la comisión de París, representa en la Cámara alta el Estado de Delaware, es demócrata y pertenece altamente a la comisión americano-canadiense.

Significa prevaleciendo la opinión de que el único punto en que las instrucciones de los comisionados americanos tendrán cierta moderación es el relativo al asunto de las Filipinas.

Convencido Mac-Kinley de que la opinión en los Estados Unidos no es en su gran mayoría favorable a la completa anexión del Archipiélago, sólo pedirá parte de la isla de Luzón, incluso Cavite, como ya telegrafié días atrás, porque estima que una estación naval de primer orden, como es Manila, con territorio suficiente para ponerla a salvo de un asalto, colocará en situación ventajosa en aquellos mares a las escuadras americanas

sin las dificultades y sacrificios que la posesión total del Archipiélago traería consigo.

Azor.

## DE CUBA

Como ayer dijimos, ha sido destenido en la Habana y conducido al castillo de la Cañaba, nuestro compañero el redactor de El Imparcial D. Domingo Blanco.

Según hemos oído, parece que a raíz de publicarse en el citado periódico una carta en que el Sr. Blanco decía que el general Pareja se había rendido, accediendo a reiteradas instancias del gobierno de la Metrópoli, al par que acogía graves acusaciones contra la administración del ejército de Cuba, telegrafió el señor ministro de la Guerra al señor marqués de Peña Plata para que desmintiera lo primero y se desahacara lo que hubiese de verdad en las demás acusaciones que formulaba el citado correspondiente.

Contestó el general Blanco que la especie echada a volar respecto al proceder del general Pareja, había sido desmentida, y que habiendo accedido al periodista señor Blanco para que le facilitara el original de lo que envió a su periódico, contestó éste que no acostumbraba a conservarlo.

En atención a esto, el señor ministro de la Guerra telegrafió al general Blanco los principales párrafos de la carta en cuestión, haciéndole presente que importaba mucho al honor del ejército esclarecer los hechos comprendidos en semejantes acusaciones.

A este último cablegrama contestó el señor marqués de Peña Plata que se instruirá el correspondiente sumario, y que el juez que entienda en él había ordenado la detención del autor de la carta.

## DE FILIPINAS

Ayer ha firmado el señor ministro de la Guerra la comunicación que dirige al Consejo Supremo, acompañándole los cablegramas cruzados entre el gobierno y el general Jándenes, relativos a la capitulación de Manila.

Entre los documentos que para lo que proceda se ponen a disposición del Supremo, no figura el acta de la capitulación por no haberse recibido todavía más que el extracto telegráfico.

Cuanto afecta al general Augustin se encuentra ya en el Supremo, habiéndose nombrado juez instructor en la causa que se instruye al ex capitán general de Filipinas, al general Jiménez Moreno.

El coronel Aldea.

De nuestro colega de Santander El Cantábrico, tomamos lo siguiente:

Alcorno tuvimos el gusto de recibir la agradable noticia de que el Sr. Aldea, nuestro antiguo y querido amigo D. Federico de la Aldea, que sin haber sido vencido regresa de la isla de Cuba, después de haber hecho toda la campaña y de haber tomado parte en innumerables y brillantísimos hechos de armas.

Con la vivacidad que le caracteriza, nos refirió incidentes interesantes de la guerra que tan desahogado y felizmente ha terminado. El coronel Aldea, aunque ya no acaba cuando se pone a hablar del valor de nuestros soldados, siempre heroicos; sufridos siempre.

Enfermos—nos decía—abrazados por la fiebre, se negaban a retirarse de las trincheras; y cuando las acciones contra los yankees caían heridos nuestros valientes, sus compañeros cargaban con ellos, y en cuanto los retiraban a distancia volvían corriendo a empuñar el fusil y a pelear con todo ardor.

No se dio el caso de que uno dejara de volver.

De muchos marineros de la escuadra de Cervera nos refirió el coronel Aldea un detalle interesantísimo.

Estaban peleando en las trincheras cuando recibieron el orden de embarcar.

Ocurrido el desastre de la escuadra, los que se pudieron salvar a nado atravesaron Santiago y volvieron a las trincheras a seguir peleando con valor sin que uno de ellos hiciera el gesto de abandonar el campo.

Nos hizo grandes elogios del valor demostrado en la defensa de Santiago por el malogrado capitán de navío, nuestro paisano D. Joaquín Bustamante.

Respecto del ejército yankee, nos dijo que dispone de grandes elementos, pero que carece de táctica.

Pelean en pelotones—nos decía—presentando admirable blanco, y cuando querían retroceder, los de delante tropezaban con los de atrás, produciéndose entre ellos la natural confusión.

El coronel Aldea viene propuesto para el asenso al generalato y para la cruz laureada de San Fernando, y durante la campaña ha obtenido la cruz de María Cristina y seis cruces rojas, varias de ellas pensionadas.

Para el batallón de Valencia, que mandaba al ir a Cuba, y para el de Asia, que mandaba últimamente, consiguió la corbata de San Fernando.

Bien venido sea el bravo coronel al suelo de la madre patria, que lo considerará siempre como uno de los más brillantes jefes de su ejército.

## EN MADRID

Signo el pedido de personal médico por ser insuficiente el que existe en la actualidad en determinados puntos, para atender a los servicios propios de la repatriación.

La sección de Sanidad militar, que ha enviado recientemente el personal que se le pidió de Santander, Coruña y Vigo, ha recibido una petición análoga de Burgos, para que no queden desatendidos los repatriados que se albergan en el Hospital militar de dicha capital.

Sin pérdida de tiempo, han sido destinados en comisión a dicho benéfico establecimiento, seis médicos y treinta sanitarios.

Se han remitido a Santander doce camillas literas y cuatro coches para la conducción de repatriados.

En aquel puerto, había ya para el expresado servicio doce coches.

Ayer tarde han llegado en el tren de las seis, procedentes de la Coruña, setenta soldados repatriados, algunos de ellos en bastante mal estado.

Por la línea de circunvalación, fueron conducidos acto seguido, a la estación del Mediodía, excepto tres marineros de la escuadra, que fueron trasladados desde la estación del Norte, al cuartel del ministerio de Marina.

Por la noche, a las nueve, llegaron unos veintitantos más.

## CONGRESO

SESION DEL DIA 10

El marqués de la Vega de Armijo ocupó la presidencia a las tres menos veinte y declaró abierta la sesión.

Regular concurrencia en las tribunas.

## Lugos y preguntas.

El Sr. Cañellas, dice que no quiere censurar a nadie, pero entiende que, dados los sucesos, las dos primeras sesiones debieron levantarse en señal de duelo.

Pregunta después si estando ya en plena paz el gobierno ha de seguir cobrando los recargos de guerra; y si está dispuesto a cerrar las academias militares y a suprimir los ministerios de Ultramar y de Marina.

El señor ministro de la Gobernación manifiesta que el gobierno se preocupa de todas estas cuestiones y que en tiempo oportuno presentará a la cámara soluciones concretas.

El señor conde de Albay hace algunas preguntas relacionadas con las reformas últimamente implantadas en Filipinas.

El señor ministro de la Gobernación manifiesta que por efecto de la dificultad de comunicaciones con el archipiélago, las reformas allí decretadas no las conoce el gobierno de un modo autorizado. Pero de todas suertes esas reformas serán estudiadas por el Consejo de ministros con la detención que merecen.

## El viaje de Pando.

El Sr. Uria pregunta al ministro de la Guerra si es cierto, como dice el Herald que el general Pando ha embarcado misteriosamente a bordo del vapor Nuestra Señora de la Salud, llevando 12 millones en oro, respecto a los cuales hace el periódico neoyorkino suposiciones maliciosas.

El señor ministro de la Guerra: El gobierno no tiene para qué dar fe a lo que diga un periódico extranjero. El gobierno no sabe que el general Pando regresa por cañero a la Península.

Estuvo en Méjico alegando víveres para el ejército y posible es que llevase en su poder considerable cantidad de dinero; pero es aventurado e injusto hacer sobre el dicho de un periódico imputaciones injuriosas contra un general cuya conducta militar y política solo ha merecido alabanzas.

Todos los incidentes de la guerra serán sometidos a los tribunales militares, los cuales exigirán todas las responsabilidades que sean necesarias.

Insiste en la enormidad que supone el comentar el viaje del general Pando, por lo que se le haya ocurrido decir sobre el particular a un periódico de los Estados Unidos.

El Sr. Uria manifiesta que no ha dado crédito a lo dicho por el Herald; pero conviene, en su juicio, que estas calumnias se desmintan rotundamente.

Respecto a los tribunales militares, dice que éstos condenan a los oficiales; pero no se ha dado el caso de que condenen a un general.

El Sr. Marin de la Bárcena defiende al general Pando, calificando de grosera calumnia lo dicho por el Herald, y en prueba de ello, dice que el general Pando ha embarcado en el Nuestra Señora de la Salud, sino en el Layne, y que es fantástica la especie que el periódico yankee supone ocurrida a bordo del primero de dichos buques.

## El manifiesto de Polavieja.

El Sr. Gasset (D. Rafael) pregunta al ministro de la Guerra qué motivos ha tenido el censor para prohibir la publicación del manifiesto del general Polavieja; pero

el ministro dice que no tiene el menor conocimiento de que se nos influya para nada en las atribuciones del capitán general.

Entonces el Sr. Gasset pregunta a la Cámara si tendrá gusto en oír el documento.

Voces en todos los tonos: ¡Sí, sí! El Sr. Gasset: Leere lo que el estado de la Cámara constenta.

Comienzo informando de lo que se refiere a los ascensos en Filipinas ni a la guerra chiquita en Cuba. (Risas.) El Sr. Gasset lee:

Mi querido amigo: Diariamente recibo cartas escritas en el mismo sentido que la última de usted y firmadas por personas a quienes no puedo atribuir otro móvil que el deseo del bien público.

Relevo de un estado de opinión que nuestros hombres políticos no sospechan siquiera, y que tampoco la prensa política gradúa ni conoce con exactitud; esas cartas me persuaden de que estaba yo en lo cierto al resistirme a creer que el país fuera insensible a sus desdichas.

Nota con gusto que no a todos los españoles falta, en estas horas tan tristes para nuestra patria, lo que se ha llamado la dignidad del informante, y que tras de las clases sociales en que no faltan ni la materia sienten las heridas hechas a la integridad y al honor de la nación, palpita, llena de anhelo de mejora y de emienda una España que no se resigna a morir.

Muchos de los que a mí se dirigen ofrecen el consorcio de elementos de gran significación, de colectividades y asociaciones respetables. Todos me estimulan a que rompa el silencio guardado hasta ahora y a que, poniendo en un comunicado directo con el país, haga público lo que ya no es un secreto para cuantos mantienen asido trato conmigo.

Yo no podía ni debía hablar durante la guerra. Tampoco me era lícito responder a excitaciones semejantes, en los momentos en que el gobierno entablaba la negociación que nos ha conducido al Protocolo de Washington.

Soldado sin puesto alguno en la política militar, sin asiento en las Cámaras, el patriotismo me mandaba callar y obedecer a su voz. Pero las circunstancias hoy muy diferentes. Consumada la catástrofe, la mutilación del territorio sólo aguarda el voto de las mayorías parlamentarias. No hay proceso posible en el camino emprendido. Obstinarse, además, parte de la prensa en atribuirme actitudes que no he pensado tomar, y ninguna acción pública ni privada que yo sepa que he usado, y muchos amigos míos saben desde hace tiempo, lo sepa también el país en cuanto se ofrezcan oportunidad y modo de dársele a conocer.

Voy, pues, a contestar a su carta lo más clara y más sencillamente posible, sin preocuparme de la forma ni del método, y sin la pretensión de abarcar todos los problemas de la vida nacional; entre otras razones, porque las circunstancias en que nos hallamos no nos permiten hablar de algunos de ellos como yo quisiera.

Por esto mismo no dejaré sin respuesta la parte que se refiere a cosas pasadas, pues me afilice en extremo llorar la consideración a lo que se pudo evitar y no se ha evitado.

Creo que España tenía derecho a esperar una dirección más acertada y un empleo más provechoso de sus recursos y de sus sacrificios, y que el gobierno que se le quedaba no pensaba en que las cosas no recaen sobre el país, tan dócil en dar cuanto se le pidió para sostener empresas acometidas sin reflexión y sin plan; recaen toda sobre sus gobernantes de ayer y de hoy.

Es verdad lo que usted dice: yo no fui oído en Cuba, ni lo fui en Filipinas. Mis advertencias, mis comunicaciones, mis Memorias, se perdieron en el voraz de las disputas parlamentarias, o fueron bajo el polvo de oficinas, o parecen creadas para servicio de la nación, sin que yo me preocupara de los familiares, los amigos y los protegidos de nuestros magnates políticos. De todo ello me consolara con ser escuchado en lo que nos queda de aquella patria, otro tiempo tan grande y tan gloriosa; porque no dude usted de que sobre nuestro pobre y reducido hogar de hoy, vendrán todavía desolaciones mayores, si pronto y resueltamente no acometemos la obra de rehacer a España transformando la política, cambiando de procedimientos de gobierno y administrando con severa rectitud los restos de nuestra pasada grandeza.

Es imposible seguir así; reconociendo ya aun los que antes de la guerra habían en evoluciones interiores de los partidos, y luego a los mismos hombres que llevan la dirección de éstos la justicia de creer que, en el fondo de sus conciencias, están no menos persuadidos que dirigen y que yo de que los organismos que dirigen son imperfectos para la reconstrucción deseada por todos. Persistir en no rectificar nuestro sistema político, sería condenarnos a una postración vergonzosa, y tras de ella a una muerte segura.

Nadie querrá que la nación se pierda por salvar ruinas y formalismos desahucados, ó por conservar estas organizaciones decrepitas, que falseando la esencia del gobierno constitucional, corrompiendo el voto, haciendo tributarias suyas la administración y la justicia, anulando cuanto se subordina a ellas, que usted y yo tenemos que hasta la dispensa de vigorizar en la comunicación diaria con el sentimiento público, todo lo han desbaratado, empujando y disuelto en proporciones que ni los más pesimistas pudieron imaginar.

Esa política, que ni siquiera ofrece ya las alicias y los idealismos desorganizadores, pero generosos y nobles, de otros tiempos, ha ido desarrollando en todos los órganos del Estado gérmenes morbosos, que tanta que acabar por apoderarse aún de los que viven a mayor distancia del foco de infección. El mal se extiende hoy a todo, y en

## LOTERIA NACIONAL

Sorteo celebrado el 10 de setiembre 1898

| Pesetas. | Números. | Poblaciones. |
|----------|----------|--------------|
| 2.000    | 11.876   |              |
| 250.000  | 11.879   | Valencia.    |
| 2.000    | 11.880   |              |
| 8.000    | 3.889    |              |
| 1.400    | 3.890    | Madrid.      |
| 1.400    | 3.891    |              |
| 25.000   | 1.896    |              |
| 1.400    | 1.896    | Idem.        |
| 4.000    | 9.885    |              |
| 4.000    | 10.088   | Cádiz.       |
| 4.000    | 10.089   | Madrid.      |
| 4.000    | 4.101    | Granada.     |
| 4.000    | 4.102    | Haro.        |
| 4.000    | 4.103    | Madrid.      |
| 4.000    | 11.095   | Málaga.      |
| 4.000    | 1.896    | Idem.        |
| 4.000    | 1.897    | Idem.        |
| 4.000    | 10.845   | Idem.        |

## PREMIADOS CON 500 PESETAS

| Cent. | 500 | 1.000 | 2.000 | 3.000 | 4.000 | 5.000 | 6.000 | 7.000 | 8.000 | 9.000 | 10.000 | 11.000 | 12.000 | 13.000 | 14.000 | 15.000 | 16.000 | 17.000 | 18.000 | 19.000 | 20.000 |        |        |        |        |        |        |
|-------|-----|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| 1     | 545 | 1.189 | 1.700 | 2.317 | 2.622 | 3.031 | 3.448 | 4.040 | 4.522 | 5.115 | 5.839  | 6.163  | 6.739  | 7.074  | 7.470  | 7.967  | 8.297  | 8.939  | 9.323  | 9.740  | 10.102 | 10.674 | 11.237 | 11.857 | 12.259 |        |        |
| 2     | 591 | 1.161 | 1.704 | 2.325 | 2.624 | 3.048 | 3.459 | 4.092 | 4.555 | 5.127 | 5.438  | 5.851  | 6.170  | 6.742  | 7.098  | 7.491  | 7.994  | 8.329  | 8.941  | 9.328  | 9.748  | 10.148 | 10.709 | 11.271 | 11.878 | 12.279 | 12.692 |
| 3     | 595 | 1.179 | 1.708 | 2.329 | 2.629 | 3.074 | 3.495 | 4.094 | 4.557 | 5.129 | 5.440  | 5.853  | 6.172  | 6.744  | 7.099  | 7.492  | 7.995  | 8.330  | 8.942  | 9.329  | 9.749  | 10.149 | 10.710 | 11.272 | 11.879 | 12.280 | 12.693 |
| 4     | 644 | 1.198 | 1.837 | 2.334 | 2.630 | 3.080 | 3.501 | 4.100 | 4.563 | 5.135 | 5.446  | 5.859  | 6.178  | 6.750  | 7.105  | 7.508  | 7.998  | 8.333  | 8.945  | 9.332  | 9.752  | 10.152 | 10.713 | 11.275 | 11.882 | 12.283 | 12.696 |
| 5     | 671 | 1.223 | 1.890 | 2.365 | 2.719 | 3.090 | 3.511 | 4.110 | 4.573 | 5.145 | 5.456  | 5.869  | 6.188  | 6.760  | 7.115  | 7.518  | 7.998  | 8.333  | 8.945  | 9.332  | 9.752  | 10.152 | 10.713 | 11.275 | 11.882 | 12.283 | 12.696 |
| 6     | 141 | 669   | 1.250 | 1.903 | 2.380 | 2.728 | 3.099 | 3.520 | 4.119 | 4.582 | 5.154  | 5.465  | 5.878  | 6.197  | 6.769  | 7.124  | 7.527  | 7.998  | 8.333  | 8.945  | 9.332  | 9.752  | 10.152 | 10.713 | 11.275 | 11.882 | 12.283 |
| 7     | 143 | 711   | 1.276 | 1.931 | 2.401 | 2.776 | 3.097 | 3.518 | 4.117 | 4.580 | 5.152  | 5.463  | 5.876  | 6.195  | 6.767  | 7.122  | 7.525  | 7.996  | 8.331  | 8.943  | 9.330  | 9.750  | 10.150 | 10.711 | 11.273 | 11.880 | 12.281 |
| 8     | 209 | 744   | 1.301 | 1.962 | 2.443 | 2.782 | 3.121 | 3.542 | 4.141 | 4.604 | 5.176  | 5      |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |

todo será preciso que penetren el hierro y el fuego. O cantezar con mano imprecable las llagas ó aguardar á que de ellas nos venga la muerte; no hay otra cosa ni otros términos que elegir.

Se ha supuesto que yo aspiraba al gobierno por conjeturas tramadas en la sombra, y que me apercebía á recibirlo sin que la opinión pública tuviese parte alguna en su otorgamiento. Lo que yo deseo es que se me permita y me sea permitida la participación en los negocios de la patria.

Lo he pensado mucho, lo he madurado en el fondo de la conciencia, y no vacilo ya en ninguna clase de responsabilidades, sin miedo á que se me imputen las culpas de los otros, sino con la conciencia tranquila y con la voluntad libre.

Paréciera trabajo pueril, ante la magnitud de la obra que me ofrecían, enumerar uno por uno las novedades que hay que introducir en la gobernación del Estado para curar los males que la patria padece y evitar que se repitan. Mas por ningún motivo puedo dispensarme de declarar resueltamente mi propósito de poner mano en la honda reforma que ha tiempo pide la opinión de los buenos.

Hay que organizar los tribunales de modo que entre ellos y la conciencia popular se restablezca aquella confianza que los desafiadores de la política les arrebatara. Hay que restaurar la Hacienda fundiéndola en prácticas de sinceridad, trayendo á tributar todas las manifestaciones de la riqueza, haciendo efectivo el principio de la proporcionalidad en los impuestos, poniendo término á la arbitrariedad de los tributos y llevando un sentido social á la exacción de los impuestos indirectos, que pesan con abrumadora gravedad sobre las clases miserables.

España debe acomodar su vida á la situación de estrechez en que ha caído; pero haciendo como pueblo que no se rinde á sus destinos, como nación que no se resigna á la desgracia. Hay que poner en armonía los medios con el fin, cosa que nunca hicieron, unas veces por aplicar medios grandes á fines pequeños, otras por el contrario. Sin perder un día, sin perder una hora, es preciso inventariar el haber nacional y decirle al país, aunque le hayan de salir al rostro los colores de la vergüenza, decirle lo que le falta, lo que tiene, lo que necesita ganar y lo que necesita. Gobierno nuevo que no haga cosa, y que no lo haga inmediatamente, comenciará por imitar á los viejos. La ocultación sistemática de la verdad, en cuanto á nuestro patrimonio, á nuestros recursos, á nuestras fuerzas militares, á todo lo que vive bajo la acción directa del Estado, tiene no poca parte en los desastres últimos.

No puedo ni debo pensar que la política que ha originado el resquebrajamiento de España, sobreviva á la ruina y triste liquidación que muy pronto quedará ultimada en París. Anchemos con ella, antes que ella acabe con nosotros.

Historia y antecedentes me dispensan de ciertas profesiones de fe. Tiene la monarquía sobradas pruebas de mi lealtad, y nadie dejará de comprender que hay una prueba más en lo que ahora mismo hago; pues el haber puesto en la agenda la política y en la lista de responsabilidades que presento, es una declaración de mi fe y de mi confianza en la Corona. Llego al gobierno, el cual no pido como fin, sino como medio, y no apetezco como recompensa de servicios de sobra pagados, sino como ocasión de ganar legítima gloria, consagrando á nuestra patria todos mis desvelos y todas mis energías.

ga de flotas de guerra, reduciéndose al estado de indefensión, y permitiendo hoy ciertos espíritus materialistas de halagar al vulgo de que velar por la seguridad de su patria. A muy otra cosa nos excitaban los recientes desastres, y es á reorganizar nuestros ejércitos de tierra y de mar en perfecta consonancia con los fines que han de cumplir y con los medios de la Nación, y darle una instrucción positiva y sólida, y darle una disciplina, sin todos aquellos sentimientos que son el alma de las instituciones armadas. Necesitamos organizar sin pérdida de tiempo el servicio obligatorio, para que cese una desigualdad irritante y condenada por voz casi unánime de la Nación.

Deberemos de dedicarnos á ser competentes en este el servicio que ha de ser el fundamento de nuestras reservas electivas, difundir las enseñanzas prácticas, asegurar la competencia en el mando, no quedarnos á la zaga de las demás naciones, é inspirarnos en el sentimiento de un sentido de austeridad y de abnegación que la milicia española no necesita pedir á los extranjeros, porque en el país no se trata de salvar la patria, sino de salvar la Nación.

Cuando, en excusa de imprevisiones que hoy saltan á la vista de todos, se trata de cubrir de oprobio á nuestras fuerzas armadas, lo menos que yo puedo hacer es oponerme á la injusticia recordando que en tres años de combates no se ha producido un solo acto de cobardía ni de deserción en Cuba y Filipinas los rigores del clima, la traidora y el hambre; que cien veces tuvieron que pelear sin pagas, sin raciones y casi sin ropa con que cubrir sus carnes; y que siendo la obediencia el primer deber de los ejércitos, se ha mantenido entre los nuestros hasta un punto que acaso no hubieran alcanzado los de mejor organización y más sólida disciplina.

Respecto á política internacional, no podré extrañar que se guarde una prudente reserva, limitándose á decir que no debe confundirse la reconstitución interior de un país con el aislamiento á que nos han condenado los que gobernaron á España en los últimos cuarenta años. Nadie de sano juicio podría ahora declararse partidario de tales ó cuales alianzas, ni estar sin profesiones de fe para lanzadas al público prematurely.

Con la creación de una nueva política, basta afirmar el decidido propósito de ejercitar todas aquellas artes difíciles, pero provechosas, á que apelan los pueblos convencidos de que el aislamiento constituye una absurda protesta contra el sentido moderno del derecho internacional y el mayor peligro para los Estados débiles. Por instinto de conservación habremos de salir de él, poniéndonos en condiciones para que nuestro concurso sea estimado en el mundo.

En realidad, la Cámara oyd distraída la lectura y saludó con risas algunas afirmaciones, como la referente á la existencia de los partidos republicano y carlista. Esto obligó á Sr. Gasset á omitir gran parte del manifiesto, que, como venían nuestros lectores, tiene extensión inmensa. Al final de la lectura, el Sr. Porojo insistió con energía en que se levara la relación de sucesos en Filipinas y la guerra china.

El Sr. Gasset: El documento no está escrito para contestar á esa interrupción. Píntese S. S. un debate sobre ello y no faltará diputado militar que le conteste. El Sr. Porojo: Pues eso era lo que más interesaba al país saber. El Sr. Presidente: Ya por terminado el incidente.

funda toda disciplina social; que se gobierna mejor con las fuerzas morales que con las fuerzas materiales, y que, no ahora, sino en cualquier tiempo, la estimación y confianza del país gobernado son la base de sustentación más firme de todos los poderes públicos.

Para realizar esta obra de reconstrucción, que, vuelvo á decirlo, es obra de sacrificios y de desvelos, é ir acompañada de riesgos y dificultades grandísimas, no me propongo formar un partido, en la acepción corriente de la palabra, ni siquiera me preocupo de averiguar la suerte que el porvenir reserva á las agrupaciones políticas que no existirán dejadas de otras nuevas, ó resuscitadas transformadas, después de una depuración de responsabilidades que aleje de ellas á los que no previeron ó no supieron evitar la catástrofe. Nuestra empresa, demasiado grande, no puede tener por instrumento cosa tan pequeña, en realidad, como un partido á la española. Forzamos, en tal vez, la opinión natural en ciertas partes, la fuerza de las rutinas mentales y el acicate de apetitos no más sanos, por estar bien disimulados, que aquellos que tratamos de alejar del gobierno, nos llevarán á crear una oligarquía más, aumentando así el daño en vez de remediarlo. Este empeño que sobre mí recae, requiere el concurso de todas las voluntades buenas que nos pudieran ayudar, y no me resignaré á ver á mi patria irremisiblemente caída y degradada, menester es que todos nos decidamos á emprender la tarea difícil, pero gloriosa, de nuestra reconstitución interna, y de nuestra rehabilitación ante el mundo. Salvemos los restos del patrimonio nacional, agrupándonos en su defensa. Proseguirnos para siempre la política que nos ha perdido.

Y nuestro deber es el sentimiento público con ideas que son de todos, ayudarnos todos, si merezco la confianza del país, traduciendo la disposición del ánimo en expresiones visibles de aprobación; pues no han de bastar el deseo platónico y la actitud pasiva, para vencer las resistencias que se opondrá á nuestro intento. Es ya hora de que todas las grandes fuerzas sociales, todos los elementos buenos de opinión, apliquen al remedio de nuestras descalzas algo más que una orfiza estéril ó una murmuración impropia de hombres. Lo es también de que aquellas iniciativas sanas y aquellas energías de la inteligencia perdidas hoy en la vieja organización de partidos políticos, no continúen sacrificando el interés patrio á una mal entendida disciplina, ni compartiendo la responsabilidad de errores que tal vez advertirán en el momento en que las habrán reprochado desde el fondo de su conciencia. A todos los buenos españoles, en suma, pido su cooperación, é ofrezco la mía, no limitada por ningún género de compromisos personales, ni subordinada á otros móviles que el deseo de servir á España, mi amor al pueblo en medio del cual nací, y mi lealtad para con el rey.

Creo, amigo mío, que he contestado cumplidamente, como creo, á las excitaciones que me he venido haciendo. A usted, como le dije al principio de esta carta, juzgar de la oportunidad y modo de dar á conocer lo que pienso y me propongo, siempre que con ello no se falte á ninguno de los respetos á que estoy obligado. De usted atentísimo...

CAMILO G. DE POLAVIEJA. Madrid 1.º de setiembre de 1898.

Al terminar la lectura, algunos diputados dieron con ironía: —Aprobado! Aprobado!

En realidad, la Cámara oyd distraída la lectura y saludó con risas algunas afirmaciones, como la referente á la existencia de los partidos republicano y carlista. Esto obligó á Sr. Gasset á omitir gran parte del manifiesto, que, como venían nuestros lectores, tiene extensión inmensa. Al final de la lectura, el Sr. Porojo insistió con energía en que se levara la relación de sucesos en Filipinas y la guerra china.

El Sr. Gasset: El documento no está escrito para contestar á esa interrupción. Píntese S. S. un debate sobre ello y no faltará diputado militar que le conteste. El Sr. Porojo: Pues eso era lo que más interesaba al país saber. El Sr. Presidente: Ya por terminado el incidente.

La proposición del Sr. Canalejas (Las tribunas completamente llenas.) El Sr. Canalejas continuó su interrumpido discurso, diciendo que el almirante Cervera no salió antes de Santiago de Cuba por haberlo prohibido el gobierno.

La administración en Cuba ha sido deficiente. Respecto á Santiago de Cuba, un ejército enemigo menor al nuestro, según despus pudo verse, consiguió la capitulación de la plaza.

Alfí faltaron víveres y municiones; hubo por tanto carencia de previsión. Examina la intervención del gobierno y pregunta: ¿Es cierto que el jefe ordenó la destrucción del muelle de Baquíruí?

El Sr. Canalejas: Es un hecho que el almirante Cervera se negara á salir de Cabo Verde por falta de carbón. ¿De dónde habían de salir tantas escuadras? ¿Es cierto que el jefe ordenó la destrucción del muelle de Baquíruí? ¿Es verdad que la orden no se cumplió? El Sr. Canalejas: No se sabe. No se sabe por qué no existen datos oficiales. El Sr. Canalejas: Entonces no obedecieron la orden.

El Sr. Canalejas se ocupa de la reunión de coroneles, presididos por el general Escario, para tratar de la capitulación. En el acto de capitulación se dice que obedeció á las órdenes del gobierno. ¿Las autorizó? El Sr. Canalejas: No sólo no consentió el gobierno la capitulación, sino que la prohibió, diciendo que antes se rompieran las armas de la plaza.

El Sr. Canalejas haciendo consideraciones al acto de la reunión se pregunta si el gobierno—añadió—no tenía que intervenir para nada, y que las ordenanzas de campaña se cumplieran en un todo; pues el general de la plaza era el único responsable. En la mayoría: Muy bien, muy bien. El Sr. Canalejas: En el documento de capitulación consta otra cosa. El Sr. Canalejas: Es un documento extranjero.

El Sr. Canalejas haciendo consideraciones al acto de la reunión se pregunta si el gobierno—añadió—no tenía que intervenir para nada, y que las ordenanzas de campaña se cumplieran en un todo; pues el general de la plaza era el único responsable. En la mayoría: Muy bien, muy bien. El Sr. Canalejas: En el documento de capitulación consta otra cosa. El Sr. Canalejas: Es un documento extranjero.

El Sr. Canalejas haciendo consideraciones al acto de la reunión se pregunta si el gobierno—añadió—no tenía que intervenir para nada, y que las ordenanzas de campaña se cumplieran en un todo; pues el general de la plaza era el único responsable. En la mayoría: Muy bien, muy bien. El Sr. Canalejas: En el documento de capitulación consta otra cosa. El Sr. Canalejas: Es un documento extranjero.

El Sr. Canalejas haciendo consideraciones al acto de la reunión se pregunta si el gobierno—añadió—no tenía que intervenir para nada, y que las ordenanzas de campaña se cumplieran en un todo; pues el general de la plaza era el único responsable. En la mayoría: Muy bien, muy bien. El Sr. Canalejas: En el documento de capitulación consta otra cosa. El Sr. Canalejas: Es un documento extranjero.

se con un solo juego de barcos para todos los servicios de transporte, conducción de víveres, carbón y municiones. Todos los gobernadores generales, peo dían una escuadra poderosa, y el gobierno se vio en el triste caso de no poderla enviar.

¿De dónde habían de salir tantas escuadras? ¿Es cierto que el jefe ordenó la destrucción del muelle de Baquíruí? ¿Es verdad que la orden no se cumplió? El Sr. Canalejas: No se sabe. No se sabe por qué no existen datos oficiales. El Sr. Canalejas: Entonces no obedecieron la orden.

El Sr. Canalejas se ocupa de la reunión de coroneles, presididos por el general Escario, para tratar de la capitulación. En el acto de capitulación se dice que obedeció á las órdenes del gobierno. ¿Las autorizó? El Sr. Canalejas: No sólo no consentió el gobierno la capitulación, sino que la prohibió, diciendo que antes se rompieran las armas de la plaza.

El Sr. Canalejas haciendo consideraciones al acto de la reunión se pregunta si el gobierno—añadió—no tenía que intervenir para nada, y que las ordenanzas de campaña se cumplieran en un todo; pues el general de la plaza era el único responsable. En la mayoría: Muy bien, muy bien. El Sr. Canalejas: En el documento de capitulación consta otra cosa. El Sr. Canalejas: Es un documento extranjero.

El Sr. Canalejas haciendo consideraciones al acto de la reunión se pregunta si el gobierno—añadió—no tenía que intervenir para nada, y que las ordenanzas de campaña se cumplieran en un todo; pues el general de la plaza era el único responsable. En la mayoría: Muy bien, muy bien. El Sr. Canalejas: En el documento de capitulación consta otra cosa. El Sr. Canalejas: Es un documento extranjero.

El Sr. Canalejas haciendo consideraciones al acto de la reunión se pregunta si el gobierno—añadió—no tenía que intervenir para nada, y que las ordenanzas de campaña se cumplieran en un todo; pues el general de la plaza era el único responsable. En la mayoría: Muy bien, muy bien. El Sr. Canalejas: En el documento de capitulación consta otra cosa. El Sr. Canalejas: Es un documento extranjero.

El Sr. Canalejas haciendo consideraciones al acto de la reunión se pregunta si el gobierno—añadió—no tenía que intervenir para nada, y que las ordenanzas de campaña se cumplieran en un todo; pues el general de la plaza era el único responsable. En la mayoría: Muy bien, muy bien. El Sr. Canalejas: En el documento de capitulación consta otra cosa. El Sr. Canalejas: Es un documento extranjero.

El Sr. Canalejas haciendo consideraciones al acto de la reunión se pregunta si el gobierno—añadió—no tenía que intervenir para nada, y que las ordenanzas de campaña se cumplieran en un todo; pues el general de la plaza era el único responsable. En la mayoría: Muy bien, muy bien. El Sr. Canalejas: En el documento de capitulación consta otra cosa. El Sr. Canalejas: Es un documento extranjero.

paña se suplicó que no se transmitiera esa noticia al extranjero. La sola luz de un buque llenaba de páncos, creyendo que la escuadra enemiga estaba ya frente á las costas de España. Termina diciendo que al país no hay que llevarlo con predicciones utópicas.

¿Es necesario no hacer perder la confianza en los que mandan. Las culpas inferiores no pueden ser jueces de las superiores. Que se exija responsabilidad; que se castigue á los culpables. A esto no se opone el gobierno; así quedan contestado el Sr. Canalejas y demás especies por ahí venidas. Al concluir su discurso el Sr. Auñón se lamentó y aplaudió por casi todos los diputados presentes. Se suspendió el debate.

ORDEN DEL DIA Se aprueban varios dictámenes y se levanta la sesión á las ocho. SENADO SESION DEL DIA 10 Abreso á las tres menos cinco, bajo la presidencia del señor duque de Veragua. El secretario señor vizconde de los Asilos lee el acta de la anterior, que es aprobada, y el despacho ordinario.

El Sr. Fábri llama la atención acerca de haberse presentado en el Congreso una proposición que se refiere al mismo asunto que el Senado está discutiendo en sesión secreta. El orador entiende que con esto se falta al art. 7.º de la ley de relaciones entre ambas Cámaras.

Recuerda que se hace partidario de que la discusión que se hace en sesión secreta se hiciera en sesión pública y extraordinaria. Estudia como asunto grave, derivado de tratarse en sesión secreta la autorización de cesión de territorios, la retirada de las minas en el Congreso. Renuncia á usar de la palabra en la sesión secreta, y se muestra partidario de que siga la discusión en sesión pública, proponiéndolo y rogándolo así á la Mesa y al gobierno.

El señor Presidente (duque de Veragua) contesta que la Mesa cumplió con su deber dando cuenta á la otra Cámara de haberse puesto en esta á discusión el proyecto de ley. Respecto á la sesión secreta, dice que fué un acortamiento del Senado, y la Mesa nada puede hacer. El señor ministro de Hacienda dice que una cosa es la autorización para cesión de territorios, que se discute en el Senado, y otra cosa el juicio que pueda merecer la conducta del gobierno durante la guerra.

El Sr. Fábri insiste en que precisamente en las discusiones de la sesión secreta se ha de tratar todo el proceso de la guerra y la conducta del gobierno, porque no hay más dilema que aprobar el protocolo de la guerra (Agitación de la Cámara). El Sr. Sánchez Toca: Podría ser que sí, volver á la guerra. (La campanilla presidencial corta las interrupciones).

Del 10 al 12 y del 20 al 23 hubo muchas sesiones secretas, pero siempre en descredito de quienes las promovieron, y de entonces á acá solo ha habido sesiones secretas cuando se trata de asuntos que afectan al decoro de algún individuo de la Cámara. En otros países hace muchos años que no hay sesiones secretas, y se han tratado las cuestiones más graves y nacionales é internacionales, públicas y solemnes. En Francia, cuando la guerra con Alemania, públicamente se verificaron las discusiones más importantes. El señor ministro de Hacienda le contesta (desde nuestra tribuna apenas se le oye) insistiendo en que está fundado que la discusión se realice en sesión secreta, y nos parece oírle asegurar que hubo algunas de las sesiones de este carácter en el Parlamento francés al ajustarse la paz con Alemania.

Algunas afirmaciones del ministro provocan un incidente rápido y vivo, en el que hablan á un tiempo los ministros de Estado y Hacienda y los Sres. Fábri y duque de Mandas. El Sr. Fábri rectifica, insistiendo en que no es posible encontrar ejemplos análogos á este, y en que el gobierno no debe abrir las Cámaras sino para exponer y afrontar públicamente todas las responsabilidades que se le pidieren.

En idéntico sentido hicieron elocuentes manifestaciones los señores duques de...

ECOS DEL DIA

El Sr. Sagasta ha puesto á la firma de su manifiesto un decreto convocando á eleccion...

El Sr. Sagasta ha dicho ayer que la mejor prueba de la libertad con que se ejerce la...

El ministro de Estado ha subido ayer á la cámara real á pedir audiencia á S. M. para...

El presidente del Congreso, señor marqués de la Vega de Armijo, ha rogado á varios...

S. M. la reina ha hecho nueva visita al hospital del Buen Suceso, y ha tenido la satisfacción...

Anteayer salió para su distrito de Ubeda el diputado D. José L. Sabater.

El Sr. Silveira hablará en nombre de la unión conservadora en la interpelación del Sr. Canalejas.

El señor presidente del Senado, restablecido ya de su indisposición, ha podido concurrir ayer á dicha Cámara.

La sesión pública del Senado ha ofrecido ayer á primera hora un incidente muy animado...

El incidente se desarrolló entre individuos de ésta exclusivamente, como se puede ver...

La mayoría se batía en agua de rosas.

El discurso de ayer del Sr. Canalejas, se ha copiado sólo de la marina y la capitulación de Santiago.

Estas palabras produjeron gran sensación y fueron acogidas con muestras de aprobación por parte de la mayoría.

El señor duque de Tetuán ha asistido ayer tarde al Senado.

En un círculo de senadores y mucho antes de comenzar la sesión secreta, manifestó...

Con motivo de la pregunta hecha por el Sr. Urdiales en la sesión del Congreso de ayer...

El Sr. Marín de la Bárcena afirmó igualmente que es lo dicho por el Herald tenía todas...

dría votarse á última hora y quedar aprobado el proyecto en la sesión de hoy...

Lo ha dificultado, sin embargo, la extensión dada al incidente de la sesión pública...

Hablaron también los señores Conde y Luque, Primo de Rivera, Hoppe, conde de Tejada...

A las siete, á propuesta de la presidencia, se prorrogó por una hora la sesión, y concluyó...

Ayer tarde á las cinco se han reunido los diputados carlistas, republicanos y roeristas.

Se ha dicho antes de la reunión que el Sr. Romero Robledo llevaba escrito el borrador...

Otros decían, en cambio, que los carlistas no consideraban necesario explicar el hecho...

Y se bastaba á los republicanos el propósito de que fuera el manifiesto de tan vivos...

A última hora se nos dijo por teléfono que el manifiesto redactado por el Sr. Romero...

Este manifiesto se publicará hoy si la censura lo permite, en el cual no se cree...

Decíase también que en el documento se calificaba de golpe de Estado el acuerdo de celebrarse...

Acercos de su estilo se decía que era verdaderamente oratorio y que en él brillaba...

El lunes se volverán á reunir las tres minorías para aprobar definitivamente el manifiesto...

Un alto personaje de la situación nos decía anoche que el nombramiento de los comisionados...

Los comentarios que se han hecho del resultado de la sesión de ayer, eran en general...

El ministro de la Guerra lo comprendió de esta manera, y sin cuidarse de galas retóricas...

También el Sr. Auñón estuvo afortunado en la defensa de sus actos en el ministerio de Marina.

Dos cablegramas se expidieron ayer por el ministerio de Ultramar, que por la índole...

Uno de ellos fué dirigido al general Blanco, á quien se daban instrucciones para el modo...

Con tal motivo se hacía presente al señor marqués de P. Plata que había llegado el momento...

Se indicaba también al general Blanco la conveniencia de enviar las guerrillas, toda vez...

El otro cablegrama está dirigido al general Ríos, y aunque se trata de la parte económica, se contesta también en él á la consulta...

Contra lo que ocurría en anteriores expediciones, estos repatriados pudieron formar en el muelle y marchar...

Hay tres oficiales graves: el capitán de estado mayor D. Juan Ramos, el médico segundo Sr. Ramos y el capitán de voluntarios D. Pablo Lloveras...

El arma con que cometió el crimen no quedó en la herida; debió conservarla en su mano, sin duda con intención de repetir el golpe y arrojarla al ser detenido.

Se supone que era un puñal no muy grande, de hoja triangular y muy fino y aguzado; un estilete de acero.

El crimen de Ginebra no podrá menos de impresionar muy dolorosamente allí donde sea conocido, así por la enormidad del mismo...

Añaden los telegramas de referencia, que de Berna salió inmediatamente para Ginebra el representante de Austria en Suiza.

Noche estuvo en casa del Sr. Sagasta breve rato el ministro de Estado, manifestándole que hasta las diez y media no se habían recibido telegramas...

La emperatriz expiró á las tres de la tarde, próximamente. La emoción es enorme en toda la ciudad.

Muchas tiendas se han cerrado en señal de duelo. La policía hace activas pesquisas, que hasta ahora han resultado infructuosas...

Se trata de averiguar también si Luccheni ha tenido cómplices. El asesino.

Después de asestar la puñalada intentó Luccheni huir, pero fué detenido por dos cocheros que lo entregaron á los gendarmes de servicio en el embarcadero.

Estos lo condujeron al palacio de Justicia, donde inmediatamente fué interrogado por el juez. Luccheni confesó su crimen y se declaró anarquista.

Dícese que también declaró que había ido á Ginebra para asesinar á un alto personaje, pero que ignoraba su llegada...

Como la pena de muerte está legalmente abolida en el cantón de Ginebra, cuyos tribunales han de juzgarle, el máximo de pena para Luccheni será cadena perpetua.

ciales y particulares que daban cuenta del asesinato de la emperatriz de Austria...

El Senado cambió impresiones acerca de los debates parlamentarios, mostrándose satisfecho del curso que éstos llevan.

En el Senado terminó anoche la discusión del proyecto de ley relativo al protocolo de la paz, faltando solamente la votación definitiva...

Se ocupó de si la votación del proyecto había de ser en sesión pública ó en sesión secreta, pues tenía noticia de que el Sr. Melelo...

No se cree que se pida votación nominal para la aprobación definitiva; pero si se pidiera...

Mañana pasará el proyecto al Congreso, se reunirán las secciones de esta Cámara, nombrarán la comisión y probablemente quedará sobre la mesa el dictamen de ésta...

Para ello se confía en que mañana termine el debate de la proposición del Sr. Canalejas.

La discusión del dictamen sobre la comunicación suspendiendo las garantías, si llega á haberla, será en todo caso después de la del proyecto relativo á la paz.

Como los proyectos leídos por el señor ministro de Hacienda no se cree que tengan debate, espérase que á fines de semana podrán terminar las Cortes sus tareas.

LA CUESTIÓN DE CRETA

Los almirantes de las escuadras extranjeras han podido á cada una de las potencias un batallón de refuerzos.

Entre los escombros de los edificios incendiados en Candia se van encontrando cadáveres de cristianos.

Hasta ahora van sacados 21. El Asi y el Ostia publican artículos de tonos muy violentos, pidiendo que se ponga de una vez coto al fanatismo musulmán...

Dejwal Pachá ha dado las órdenes más rigurosas á las autoridades militares de Candia para que se mantenga el orden en la isla de Creta.

Al mismo tiempo echa toda la responsabilidad sobre dichas autoridades de los desórdenes promovidos por los bachibuzos.

Otro despacho recibido esta madrugada de Candia anuncia que Eden Pachá ha proclamado el estado de sitio en Candia y ha procedido á numerosas prisiones.

Se ha dispuesto el envío de algunos refuerzos militares á Creta y la marcha inmediata de otro crucero de guerra.

LA REPATRIACION DE CORUNA

El regimiento de Cuba viene en bastante buen estado. Admitido el buque á libre plática, pasaron á bordo los gobernadores civil y militar, el general de brigada Sr. Vázquez, el comandante de marina y otras autoridades.

El médico mayor Sr. Estrada hizo la selección, enviando sesenta y siete al hospital. El regimiento formó sobre cubierta, pasando revista sus jefes.

La fuerza presentaba un aspecto desastroso. Dióseles luego una muda completa, trajes, gorras y calzado, con lo cual quedó la tropa transformada.

En segunda fueron los soldados conducidos á tierra. Contra lo que ocurría en anteriores expediciones, estos repatriados pudieron formar en el muelle y marchar con columna á sus alojamientos.

Hay tres oficiales graves: el capitán de estado mayor D. Juan Ramos, el médico segundo Sr. Ramos y el capitán de voluntarios D. Pablo Lloveras, negro, y que se ha batido valerosamente durante toda la campaña.

Indudablemente se recordará por los lectores que este capitán, dando pruebas de no desmentido españolismo, se negó á entregar las armas á la efectuar la capitulación, alegando que sólo podía devolverlas á quien se las había confiado.

El arma con que cometió el crimen no quedó en la herida; debió conservarla en su mano, sin duda con intención de repetir el golpe y arrojarla al ser detenido.

Se supone que era un puñal no muy grande, de hoja triangular y muy fino y aguzado; un estilete de acero.

El crimen de Ginebra no podrá menos de impresionar muy dolorosamente allí donde sea conocido, así por la enormidad del mismo...

Añaden los telegramas de referencia, que de Berna salió inmediatamente para Ginebra el representante de Austria en Suiza.

Noche estuvo en casa del Sr. Sagasta breve rato el ministro de Estado, manifestándole que hasta las diez y media no se habían recibido telegramas...

La emperatriz expiró á las tres de la tarde, próximamente. La emoción es enorme en toda la ciudad.

Muchas tiendas se han cerrado en señal de duelo. La policía hace activas pesquisas, que hasta ahora han resultado infructuosas...

Se trata de averiguar también si Luccheni ha tenido cómplices. El asesino.

Después de asestar la puñalada intentó Luccheni huir, pero fué detenido por dos cocheros que lo entregaron á los gendarmes de servicio en el embarcadero.

Estos lo condujeron al palacio de Justicia, donde inmediatamente fué interrogado por el juez. Luccheni confesó su crimen y se declaró anarquista.

Dícese que también declaró que había ido á Ginebra para asesinar á un alto personaje, pero que ignoraba su llegada...

Como la pena de muerte está legalmente abolida en el cantón de Ginebra, cuyos tribunales han de juzgarle, el máximo de pena para Luccheni será cadena perpetua.

DE VITORIA

Ha fallecido el repatriado Vicente Carbonero Rubio, natural de Villanueva del Arzobispo (Jaén).

La generalidad sigue mejorando. Mencheta.

ASESINATO DE LA EMPERATRIZ DE AUSTRIA

Poco antes de terminar ayer la sesión del Congreso y cerrada ya nuestra edición de anoche, circuló por los pasillos y por el mismo salón de sesiones el rumor de haber sido asesinada en Ginebra la emperatriz de Austria.

La noticia era tristemente cierta y así lo confirmaron los ministros al terminar las sesiones del Senado y del Congreso.

Desde las once de la noche hasta las primeras horas de la mañana recibimos los siguientes telegramas:

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR) La primera noticia. París 10, 4'57

Se acaba de recibir un despacho de Ginebra anunciando que esta tarde, al salir la emperatriz de Austria del hotel de Beau Rivage, situado á orillas del lago Lemán, le ha asestado una puñalada en el corazón un anarquista italiano llamado Luccheni.

La muerte fué casi instantánea. Luccheni ha sido preso. La noticia produce gran sensación en esta capital.

Huertas. Como se cometió el crimen. París 10, 6'47 n.

Llegan despachos ampliando los detalles de este infame asesinato. La emperatriz se hospedaba en el hotel Beau Rivage, uno de los más lujosos de Ginebra, próximo ya á Territet, situado sobre la orilla izquierda del inmenso lago Lemán.

Frente al mismo hotel está situada la estación-embarcadero para los vapores que hacen la vuelta del lago, con escalas en todas las poblaciones que lo bordean.

Hoy á las doce y cuarenta minutos de la tarde, hora en que el vapor salido á media hora de la estación cabeza de línea en Ginebra y próxima al puente del Mont-Blanc, tocaba en la de frente al hotel Beau Rivage, la emperatriz, como una viajera vulgar, se dirigió al embarcadero, se arrojó sobre ella un individuo, asestándole una puñalada tan brutal en el pecho, que la augusta señora cayó por tierra.

A pesar de lo rudo del golpe y de la herida recibida, la emperatriz Isabel, con una presencia de ánimo y una energía incomparables, se levantó inmediatamente, yendo con rapidez á bordo del vapor que la esperaba para marchar.

Apenas puso el pie en el barco, cayó el conocimiento. Las paradas ordinarias de estos barcos en las estaciones son cortísimas.

El capitán, que ignoraba todavía quien fuese la viajera, cediendo á las indicaciones y ruegos de otras personas de á bordo que tampoco se habían dado cuenta exacta de lo sucedido—tan rápidamente había sido todo—dió la señal de marcha.

Bien pronto se vió que la emperatriz estaba herida gravemente, se reconoció á la soberana, y en vista de su estado, el buque retrocedió para volver á atracar al embarcadero.

Trasladada á tierra recobró el conocimiento. Se improvisó una camilla, en la cual fué trasladada al hotel Beau-Rivage, con todo género de precauciones, la emperatriz Isabel.

Pocos momentos después la soberana de Austria había dejado de existir. Los médicos, cuyos auxilios fueron inútiles, reconocieron que la emperatriz había sido herida con un puñal, cuya hoja debió entrar lo menos en sus dos tercios en la región del corazón.

El asesino, que fué detenido mientras el vapor había emprendido la marcha, es un anarquista, nacido en París y de nacionalidad italiana. Su nombre es Luccheni.

El arma con que cometió el crimen no quedó en la herida; debió conservarla en su mano, sin duda con intención de repetir el golpe y arrojarla al ser detenido.

Se supone que era un puñal no muy grande, de hoja triangular y muy fino y aguzado; un estilete de acero.

El crimen de Ginebra no podrá menos de impresionar muy dolorosamente allí donde sea conocido, así por la enormidad del mismo...

Añaden los telegramas de referencia, que de Berna salió inmediatamente para Ginebra el representante de Austria en Suiza.

Noche estuvo en casa del Sr. Sagasta breve rato el ministro de Estado, manifestándole que hasta las diez y media no se habían recibido telegramas...

La emperatriz expiró á las tres de la tarde, próximamente. La emoción es enorme en toda la ciudad.

Muchas tiendas se han cerrado en señal de duelo. La policía hace activas pesquisas, que hasta ahora han resultado infructuosas...

Se trata de averiguar también si Luccheni ha tenido cómplices. El asesino.

Después de asestar la puñalada intentó Luccheni huir, pero fué detenido por dos cocheros que lo entregaron á los gendarmes de servicio en el embarcadero.

Estos lo condujeron al palacio de Justicia, donde inmediatamente fué interrogado por el juez. Luccheni confesó su crimen y se declaró anarquista.

Dícese que también declaró que había ido á Ginebra para asesinar á un alto personaje, pero que ignoraba su llegada...

Como la pena de muerte está legalmente abolida en el cantón de Ginebra, cuyos tribunales han de juzgarle, el máximo de pena para Luccheni será cadena perpetua.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones: ESTADO.—Declaración estableciendo entre España y el Perú la comunicación recíproca de las partidas referentes al estado civil.

MARINA.—Real orden aprobando un pliego de bases con arreglo á las que ha de celebrarse un concurso para la adquisición de 400 toneladas de acero Siemens Martin, con destino á las obras del crucero Reina Regente, y señalando para dicho acto el día 14 de octubre próximo á las dos de la tarde.

Bolsa de Madrid.—Cotización del 10

La Impresión en Ginebra.

París 10, 11'8 n. Telegrafían de Ginebra que una multitud inmensa é irritada por el infame crimen cometido por un extranjero en aquel honrado y hospitalario país, se ha estacionado toda la tarde...

La emperatriz expiró á las tres de la tarde, próximamente. La emoción es enorme en toda la ciudad.

Muchas tiendas se han cerrado en señal de duelo. La policía hace activas pesquisas, que hasta ahora han resultado infructuosas...

Se trata de averiguar también si Luccheni ha tenido cómplices. El asesino.

Después de asestar la puñalada intentó Luccheni huir, pero fué detenido por dos cocheros que lo entregaron á los gendarmes de servicio en el embarcadero.

Estos lo condujeron al palacio de Justicia, donde inmediatamente fué interrogado por el juez. Luccheni confesó su crimen y se declaró anarquista.

Dícese que también declaró que había ido á Ginebra para asesinar á un alto personaje, pero que ignoraba su llegada...

Como la pena de muerte está legalmente abolida en el cantón de Ginebra, cuyos tribunales han de juzgarle, el máximo de pena para Luccheni será cadena perpetua.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones: ESTADO.—Declaración estableciendo entre España y el Perú la comunicación recíproca de las partidas referentes al estado civil.

MARINA.—Real orden aprobando un pliego de bases con arreglo á las que ha de celebrarse un concurso para la adquisición de 400 toneladas de acero Siemens Martin, con destino á las obras del crucero Reina Regente, y señalando para dicho acto el día 14 de octubre próximo á las dos de la tarde.

Bolsa de Madrid.—Cotización del 10

FONDOS PÚBLICOS DEL 9 DEL 10

4 0/0 perpetuo interior Fin corriente..... 57 70 57 90

Idem fin próximo..... 57 95 58 10 Serie E, de 50.000 pts. nom. 57 95 58 10

D, de 25.000 " " 58 00 58 20 E, de 12.500 " " 58 20 58 30

C, de 5.000 " " 59 20 59 10 B, de 2.500 " " 61 00 60 95

A, de 500 " " 61 10 61 05 G y H, de 100 y 200 " " 59 50 59 50

En diferentes series..... 59 05 59 00 4 0/0 perpetuo exterior Serie E, de 24.000 pts. nom. 66 00 66 00

D, de 12.000 " " 66 00 66 00 D, de 6.000 " " 66 80 66 65

C, de 3.000 " " 67 00 66 25 E, de 1.500 " " 66 00 66 15

A, de 500 " " 67 00 " " G y H, de 100 y 200 " " 68 50 67 75

En diferentes series..... 68 80 66 25 Partidas de 50.000 pts. nom. 68 80 66 25

Id. de 100.000 " " 65 90 4 0/0 amortizable Serie E, de 25.000 pts. nom. 67 00 " "

D, de 12.500 " " 67 40 67 50 D, de 6.250 " " 67 40 67 70

C, de 3.125 " " 67 20 67 70 B, de 1.562 " " 69 25 69 25

A, de 312 " " 68 00 " " En diferentes series..... 68 00 " " Obligaciones del Tesoro (serie A)..... 102 00 101 95

Idem (serie B)..... 101 95 101 95 Idem de Aduanas interés 5 0/0 anual, núm. 1 al 1.600.000 87 85 87 90

Idem hasta 10.000 pts. nom. 87 90 87 90 Billetes de Cuba (1886)..... 69 20 69 05

Idem hasta 10.000 pts. nom. 69 10 69 10 Billetes de Cuba (1890)..... 54 50 54 50

Idem hasta 10.000 pts. nom. 54 50 54 50 Oblig. Filipinas 6 0/0..... 73 00 73 50

Idem hasta 10.000 pts. nom. 72 50 73 50 Cédulas hipotecarias al 5 0/0 " " Idem al 4 0/0..... " " "

Acciones Banco de España..... 394 00 " " Comp. Arrend. de Tabacos..... 229 00 229 00

S. de elect. de Chamberi..... 102 00 " " CAMBIOS Londres, vista..... 40 70 40 92

París, vista..... 61 25 61 50 En el correo. Interior, fin corriente, 57-8

Telegramas Max, Fropper y G. París 10, 2'30 t. Cierre oficial: Portugueses, 00-00. Ext. español, 41-35. Rio Tinto, 00-00. R. Francesa, 000-00. Nortes, 00-00. Italiano, 00-00. Alicantes, 000-00. Turco, 00-00.

Barcelona 10, 2'53 t. Interior, 57-75. Alicantes, 00-00 Exterior, 66-30. Nortes, 00-00. Amortizable, 00-00. Aduanas, 00-00. Cubas 1886, 69-25. Filipinas, 75

su carácter, como lo demuestran, entre otros hechos, sus viajes y hasta las mismas circunstancias que han acompañado á su trágico fin, conforme nos telegrafían nuestros corresponsales.

Ligada por vínculos de parentesco con S. M. la reina regente de España, hacemos llegar á esta augusta señora nuestro respetuoso pésame, á la vez que rogamos por el eterno descanso de la nueva víctima sacrificada por el implacable anarquismo.

Se encuentra muy mejorada de la dolencia que ha sufrido en Mondáriz, la esposa de nuestro ilustre amigo el general Azérraga. Mucho lo celebramos.

El 58 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos se curan con el Elixir estomacal de Saiz de Carlos, Sarraceno, 30, farmacia, Madrid; 5 pesetas botella.

La Compañía de Maderas, Madrid, Argumosa, 14 (Teléf. 689). Bilbao, Santander.

Tenemos las mejores noticias de la Academia de estudios superiores de San Rafael, establecida en la calle de las Infantas, número 34, bajo la dirección del capitán de Estado mayor D. Francisco de Rute.

La enseñanza comprende la preparación para las carreras militares, á cargo del director y profesores de Artillería é Ingenieros, y para las de Ingenieros civiles y Arquitectos.

Hay también una sección de derecho á cargo de letrados distinguidos. En las últimas promociones ingresaron en todas las academias militares, los alumnos de la de San Rafael, obteniendo plaza desde su creación 138 aspirantes preparados por su director el capitán Rute.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones: ESTADO.—Declaración estableciendo entre España y el Perú la comunicación recíproca de las partidas referentes al estado civil.

MARINA.—Real orden aprobando un pliego de bases con arreglo á las que ha de celebrarse un concurso para la adquisición de 400 toneladas de acero Siemens Martin, con destino á las obras del crucero Reina Regente, y señalando para dicho acto el día 14 de octubre próximo á las dos de la tarde.

Bolsa de Madrid.—Cotización del 10

FONDOS PÚBLICOS DEL 9 DEL 10

4 0/0 perpetuo interior Fin corriente..... 57 70 57 90

Idem fin próximo..... 57 95 58 10 Serie E, de 50.000 pts. nom. 57 95 58 10

D, de 25.000 " " 58 00 58 20 E, de 12.500 " " 58 20 58 30

C, de 5.000 " " 59 20 59 10 B, de 2.500 " " 61 00 60 95

A, de 500 " " 61 10 61 05 G y H, de 100 y 200 " " 59 50 59 50

En diferentes series..... 59 05 59 00 4 0/0 perpetuo exterior Serie E, de 24.000 pts. nom. 66 00 66 00

D, de 12.000 " " 66 00 66 00 D, de 6.000 " " 66 80 66 65

C, de 3.000 " " 67 00 66 25 E, de

DE TEATROS.—CARICATURAS DE NAVARRETE



LOS DE APOLO.—(Segunda serie.)

DIARIO DE AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL DOMINGO 11 DE SETIEMBRE

BOLETIN religioso del día 11

Santos del día 11 de setiembre. — Domingo 15 después de Pentecostés.— El Dilectísimo Nombre de María, Santos Protó y Jacinto, hermanos mártires y San Emiliano, obispo y Santa Teodora, penitente. Sol sale a las 6:36; se pone a las 6:17.

Cantos para el día 9

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la Escuela Pia de San Antón y habrá solemnidad a Nuestra Señora de las Escuelas Pías siendo orador el Sr. Clemente Martínez, por la tarde completa y reserva. En la Escuela Pia de San Fernando id. id. el Sr. Campaña y por la tarde el padre Navarro. En San Pascual, Escuelas, Reparadoras y Carpenteras, jubileo perpetuo. En la Catedral Horas canónicas y misa cantada. En la Real Capilla y parroquias misa cantada. En la capilla del Ave María fiesta al Dulce Nombre de María orador el Sr. González después comida a 40 mujeres pobres. En la Encarnación id. el señor Barbágo. En Santa María el señor Uribe. En las Descalzas id. como todos los 11 de mes, a las siete y media comunión general, a las diez misa y manifiesto hasta las cinco de la tarde en que se practicarán los ejercicios, orador el Sr. Tauler. En San Millán id. a la Virgen de Guadalupe, y predicará el señor Calero; por la tarde termina la novena siendo orador el P. Campaña. En San Luis id. id. a la Virgen de Covadonga, predicando los Sres. Anaya y Balsalobre. En el Buen Suceso id. id. a la titular, los señores Juan Julián y Manzano. En Jesús solemne función al titular, orador el señor González Reyes por la tarde estación, trisagio Santo Dios y procesión de reserva. En la V. O. T. de San Francisco continúa novena al santo, predicando el señor Rodríguez; a las diez de la mañana misa cantada.

SIDRO-GARDOQUI-SALTOS TODOS los alumnos hacen el estudio CON los profesores

En el santuario de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, calle de Garcilaso (Chamberí), a las cinco de la tarde habrá exposición de S. D. M. rosario, visita y bendición, terminando con un cántico a la Virgen. En la iglesia pontificia de San Miguel (antes San Justo) tendrán lugar el día 11 del actual los cultos mensuales de la archicofradía de la Asociación de María Santísima para el rescate de las almas y la buena muerte. Por la mañana habrá comunión general a las ocho y media, y por la tarde, a las seis, predicará en los ejercicios el Sr. González Reyes. En la misma iglesia, el día 13, a las seis de la tarde, celebrará la Pia Unión de San Antonio de Padua la función que dedica todos los meses a su santo patrono, y será orador el citado Sr. González Reyes. No se necesita papelería para la entrada. Todos los martes, a las once, sigue celebrándose la misa rezada con acompañamiento de órgano, en el altar del santo, en favor de los socios de la Pia Unión.

Enterramientos.

Durante el día 9 se ha dado sepultura a 40 cadáveres, en los cementerios siguientes: En Nuestra Señora de la Almudena..... 33 En San Isidro..... 1 En San Justo..... 2 En San Lorenzo..... 2 En Santa María..... 2

Quejas del vecindario.

En la calle de Alcalá, número 103, existe una fábrica de conservas de tomate, emplazada en tan pésimas condiciones que hace imposible la vida de aquellos pacíficos vecinos. La chimenea de dicha fábrica ha sido colocada mucho más baja que el edificio, y es tal la cantidad de humo que entra por los balcones y ventanas, que es imposible respirar, a más de echar a perder ropas, muebles, cuadros, etc., de las cinco casas contiguas. La autoridad municipal debe tomar cartas en el asunto y hacer que esa chimenea desaparezca, o si lo contrario, que sea colocada en condiciones que no moleste a los vecinos, que si no es posible, a los balcones de su casa. SE ALQUILAN COCHES POR HORAS. Se abonan de todas clases. Coches de guiar. El Real. Blasco de Garay, 5. ALMOHEDA urgente de todos los muebles de casa. BROSAS, 11, bajo. SE VENDEN Y ALQUILAN PRECIOSOS muebles. Rozón, Ferraz, 64, y Fuencarral, 155, 3.º izda. LAS DOS HERMANAS. Ropa blanca, camisillas, capas de cristiano. SERRANO, 14. SALON DE VENTA todos los días.—ALCALÁ, 4. LIQUIDACION DE SILLERIAS y muebles, buenos y baratos.—Se traspa el local.—Fuente, 6. ELEGANTE GABINETE SE CEDE. Capellanes, 12, 2.º dcha. PERRITO CHINO Y GALGUITOS baratos, calle San Isidro, 3, 1.º CEDE HABITACIONES. Luz eléctrica. Clavel, 3, 2.º dcha. PIANO EXTINCTOR, OCAJON, poco usado. Alcalá, 45, pral. SE DESEA ALQUILAR HOTELITO modesto con jardín, lejos del centro, pero no extramuros.—Ofertas y precio, por carta a Francisco Vives. Externa, núm. 2, 3.º izda. SE ALQUILA UNA BODEGA CON sus muebles correspondiente en el mismo local, en Villanueva de Alcardete (Toledo). Para tratar, dirigirse a D. Martín Díez, en Madrid, Hermosilla, 3, bar, ó a D. Comandante Perla, en Villanueva. Cadenas. largas para señoras, se han recibido nuevos modelos, con aros, con zambales, con cuentas gordas, con perlas y otras muchas de fantasía, precios reducidos. IMPERDIBLES la mayor colección que se ha visto, un millón de broches imperdibles a todo elegir. Thomas, Mayor, 30. SE NECESITAN operarios para el curso. Plaza del Progreso, 14.

CARRERAS MILITARES

POSADA DEL PEINE calle de Postas, a cien pasos de la Puerta del Sol, Correos y Telégrafos y a veinte de la Plaza Mayor. No farse de nadie: esta casa no tiene sucursales, coches, ni agentes en las estaciones, y como distintivo hay un reloj de torre en su fachada principal. HOSPEDAJE DESDE UNA PESETA. JARABE DE BREA Y TOLU Jarabe balsámico, muy recomendado contra la tos, fatiga, asma, catarros del pecho y de la vejiga.—Botella UNA PESETA. Farmacia de Sánchez Ocaña, Atocha, 35.

CARRERA DE COMERCIO

Preparación completa hasta la obtención de los títulos de perito y profesor mercantil, calle del Prado, 2, antigua Academia Lapinhot.

BIBLIOTECA POPULAR ILUSTRADA

Esta semana se ha publicado el tomo 3.º, que contiene la célebre comedia El médico a palos.—Precio 20 céntos.—Pídase en librerías, puntos de periódicos, centros de suscripciones ó a la Administración de La Ultima Moda, Velazquez, 56. Apartado 24. MADRID.

ANIVERSARIO LOS SEÑORES DOÑA MARIA RODRIGUEZ ROMERO Y SU ESPOSO D. PEDRO ARROYO RUIZ

Fallecieron respectivamente el día 11 de setiembre de 1897 y el día 5 de abril de 1893 después de haber recibido la bendición de Su Santidad, R. I. P. Su hijo D. Enrique Arroyo; hija política doña Ramona Beruete de Arroyo, nieto, nieto político, sobrinos y demás parientes. Suplican a sus amigos les encomienden a Dios. Todas las misas que se celebran el día 11 del corriente en las parroquias de Nuestra Señora de los Dolores, San Miguel y religiosas Benaditas, el 13 en la V. O. T. de los Servitas y Nuestra Señora del Carmen; el 14 en la santa iglesia Catedral, Nuestra Señora del Buen Consejo, religiosas Comendadoras de Santiago, ídem de la Real de Maravillas; el 15 en Nuestra Señora de los Dolores, Santa Teresa y Santa Isabel y en el Sagrado Corazón de Jesús (paseo del Obelisco), donde estará S. D. M. de manifiesto, serán aplicados todos estos divinos cultos por el eterno descanso del alma de dicho excelentísimo señor. Su viuda la Excmo. Sra. D.ª Magdalena Ramos Arroyo, su hermana política, sobrinos y demás parientes ruegan en caridad a sus amigos se sirvan asistir a alguno de dichos sufragos, pidiendo a Dios Ntro. Señor por el eterno descanso del alma del finado. Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y Obispo de Madrid Alcalá, tienen concedidos 100 días de indulgencia y 40, respectivamente, a todos los fieles católicos por cada misa que oieren, según comunión que aplicaren, parte de rosario ó cualquier otro acto piadoso que ejercieren en sufragio del alma de dicho señor, y si el rezado del rosario se hace en unión de alguno de la familia, 40 días más por cada misterio.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PUNTOS EN QUE SE HALLA DE VENTA EN EL EXTRANJERO LISBOA..... Sra. Repullés, rua Aurea, número 146. PARIS..... D. Adriane M. Lanuza, rue Le Peletier, 30. Mme. Veuve Rousin, kiosque 44, boulevard Montmartre. Mme. Michel, id., 131, ídem des Capucines. Mme. Veuve Drillian, ídem 46, id. Montmartre. Mme. Schneider, ídem 50, ídem id. Mme. Lapointe, ídem 213, ídem des Capucines. Mme. Lemaitre, kiosque 84, boulevard des Italiens. Mme. Alhame, kiosque 173, rue Saint-Lazare. D. Luis González. GIBRALTAR.... D. Luis González. M.ª Demac, kiosque 246, boulevard des Capucines en face la Grand Hotel BIARRITZ..... Mr. Victor Benquet, li. brairie. TANGER..... R. Orive, Bodega Española TOULOUSE..... Mr. Sanvoisin, kiosque de journaux allei Lafayette

CUADROS Molduras para marcos

nuevo y gran surtido en doradas, blancas caladas y otros infinitos y caprichosos dibujos y colores. PRECIO BARATISIMO. Félix María Eguidazu CALLE DEL PRADO, NÚMERO 8, MADRID. Hay magníficos Oleografías en asuntos de género histórico, bíblico, comedia y sobre todo en cuadros religiosos.—También hay marcos florentinos dorados de talla, en todos tamaños. Se doran con mucha economía toda clase de marcos y otros objetos. Restauración de cuadros antiguos.

OBLIGACIONISTAS DE OSUNA

El día 26 del corriente, a las doce de la mañana, tendrá lugar la subasta doble y simultánea en la administración local de Osuna, y en esta corte, Vestillas, 7 y 9, para la venta de una parte del cortijo «Florera Grande», de 6 fanegas de caballería; otra parte de 10 fanegas del mencionado cortijo, y otra de 14 fanegas del cortijo del «Arroyo», todas en término de Osuna, provincia de Sevilla, bajo las condiciones de los pliegos que se hallan de manifiesto en ambos puntos, todos los días laborables, de diez de la mañana a dos de la tarde.

RELOJES

a mitad de precio y composuras garantizadas. Los siguientes: Cuentas..... 2 30 Espiral..... 2 30 Centro de rubí..... 1 50 Arbol de volante..... 2 50 Cilindros..... 3 30 Muelle de saño..... 1 10 Empañonar cajas acero..... 4 30 SAL. 2 y 4, relojería.

AL 10 POR 100

anual. Dinero por alhajas, alta tasación. Por papelerías del Monte se da hasta el 30 por 100. FUENCARRAL, 12, PRAL. SE DESEA ENTERAR A LOS HEREDEROS sucesores de D.ª Clara P. Bayona, de la conclusión de la testamentaria; es imprescindible su comparecencia. Diríjase a don A. Gran, Barquillo, 30, Madrid. INOLUUM, HULES PISO, Carballén 2, bajo. Depósito de fábrica.

VALVERDE, 5, TODA LA CASA INGRESADOS EN TODAS LAS ARMAS, 2013 Este año el NUMERO UNO en Artillería

ACADEMIA POLITÉCNICA PREPARATORIA para el ingreso en las carreras militares y civil del Estado DESEMPEÑADA POR INGENIEROS CIVILES EXCLUSIVAMENTE VALLADOLID, PLAZA DE SANTA ANA, NÚM. Para más detalles, pídase Reglamento.

LA FUNERARIA 20 PRECIADOS PRIMERA CASA EN ESPAÑA TELÉFONO 225

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz. con escalas en Puerto Rico y Progreso y combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes: El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz. El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz. El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los puertos de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos. Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días. RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados, ó sean los días 26 marzo, 23 abril, 21 mayo, 18 junio, 16 julio, 13 agosto, 10 setiembre, 8 octubre, 5 noviembre y 3 diciembre de 1898, y de Manila cada cuatro sábados, ó sean los días 12 marzo, 9 abril, 7 mayo, 4 junio, 2 y 30 julio, 27 agosto, 24 setiembre, 22 octubre, 19 noviembre y 17 diciembre de 1898. El vapor BUENOS AIRES saldrá de Barcelona el 10 de setiembre.

Línea de Buenos Aires

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.—Seis viajes anuales, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

Línea de Fernando Póo

con escalas en Las Palmas, puertos de la costa occidental de África y golfo de Guinea.—Cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Servicios de África

Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan. Servicio de Tanger.—El vapor JOAQUÍN DEL PIELAGO sale de Cádiz para Tanger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros a los precios más baratos.—Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila, a precios especiales, para emigrantes de clase artesana y jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE

La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y acamarrará a los destinos que los mismos señores designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para más informes, en la Agencia de la Compañía, Puerta del Sol, número 13.